

GUÍA PARA EL **PROGRAMA** DE INMERSIÓN EN EL EXTERIOR DE LA

LINGÜÍSTICA



HALLO!

BONJOUR

SALAM!

HOLA!

HELLO!

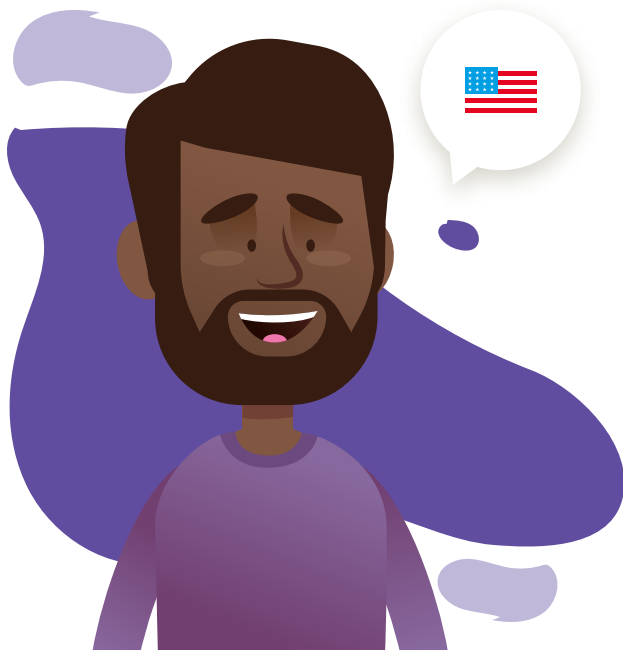
CIAO!

CONTENIDO

HELLO!

- 1 Presentación
- 2 Descripción del programa de inmersión lingüística
- 3 Beneficios
- 4 Duración y fechas de desarrollo
- 5 Apoyo UNIAGUSTINIANA
- 6 Requisitos.
 - 6.1 - Requisitos generales
 - 6.2 - Requisitos por perfil
- 7 Documentos requeridos por perfil.
- 8 Proceso de postulación
- 9 Proceso para los aspirantes seleccionados por la UNIAGUSTINIANA
- 10 Proceso para los estudiantes con trámites de visado aprobados.
- 11 Compromisos
- 12 Notas importantes





1. PRESENTACIÓN

El presente documento es una guía metodológica de consulta para los miembros de la UNIAGUSTINIANA interesados en conocer cómo se desarrolla el programa de movilidad de inmersión lingüística en el exterior.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El programa de inmersión lingüística en el exterior está alineado al objetivo estratégico de promover el multilingüismo en la UNIAGUSTINIANA. Con este programa de movilidad se busca que los miembros de la comunidad agustiniana que han desarrollado un proceso de aprendizaje de una lengua extranjera fortalezcan sus competencias lingüísticas a través del contacto directo con la cultura y lengua de un país extranjero.

Los estudiantes de la UNIAGUSTINIANA podrán desarrollar un programa de inmersión lingüística por medio de un proceso de convocatoria desarrollado por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con el aval del Centro Agustiniense de Lenguas Extranjeras-CALEX.

Las convocatorias del programa de inmersión lingüística podrán estar dirigidas a estudiantes, profesores, administrativos, egresados e incluso a cónyuges y familiares de primer o segundo grado de consanguinidad de profesores o administrativos de la comunidad Uniagustiniana.

3. BENEFICIOS

- Mejorar las competencias en la lengua extranjera a través de un programa de inmersión total.
- Vivir con una familia anfitriona y sumergirse en la cultura del país extranjero.
- Conocer estudiantes de diferentes países y fomentar las competencias multiculturales.
- Certificación internacional del desarrollo del programa de inmersión emitido por la institución extranjera.
- Ampliar la visión internacional a través del contacto directo con el ambiente científico, económico, ambiental, cultural y político de otro país.



4. DURACIÓN Y FECHAS DE DESARROLLO

El programa de inmersión lingüística tendrá una duración que no podrá ser superior a las seis (6) semanas, por lo general, se desarrolla en los períodos intersemestrales, para el primer semestre del año podrá desarrollarse en el mes de enero o junio, y para el segundo semestre del año en el mes julio.

5. APOYO UNIAGUSTINIANA

BONJOUR!

- Homologación de hasta dos niveles de inglés del Centro Agustiniiano de Lenguas Extranjeras CALEX.

Nota 1: Solo aplica para estudiantes que cursan planes de estudios que no incluyen inglés.

Nota 2: Para el proceso de homologación de los niveles, se toma como referencia el resultado del examen clasificatorio y el certificado emitido por la institución extranjera después de haber realizado el programa de inmersión lingüística.

- Acompañamiento permanente de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales desde que surge la intención de desarrollar el programa de inmersión lingüística.

6. REQUISITOS

6.1 Requisitos generales

- 1 Ser mayor de edad.
- 2 De acuerdo a la convocatoria se solicitará un nivel de lengua extranjera específico, que en ningún caso podrá ser inferior a A.2.

Nota: El examen clasificatorio se podrá realizar a través del Centro Agustiniiano de Lenguas Extranjeras CALEX o bajo los términos específicos definidos en cada convocatoria.



6.2 Requisitos específicos por perfil



REQUISITOS PARA ESTUDIANTES

- 1) *Estar vinculado a la Universitaria Agustiniana al momento de la postulación y la movilidad.*
- 2) *No haber tenido sanciones disciplinarias, ni haber perdido el cupo en la Universitaria Agustiniana.*
- 3) *Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5 al momento de aplicar a la convocatoria.*
- 4) *No podrá postularse si en semestres anteriores canceló su participación en el programa internacional luego haber aceptado el beneficio.*
- 5) *Haber cursado y aprobado el 30% de los créditos establecidos en el plan de estudios al momento de la postulación y la movilidad.*

REQUISITOS PARA EGRESADOS

- 1) *Ser egresado y presentado por la Unidad de Egresados de la UNIAGUSTINIANA.*
- 2) *No haber tenido sanciones disciplinarias ni haber perdido el cupo en la Universitaria Agustiniana durante el periodo de estudios.*

REQUISITOS PARA PROFESORES

1. *Estar vinculado laboralmente a la UNIAGUSTINIANA al momento de la postulación y la movilidad.*
2. *Antigüedad mínima de un año.*
3. *Promedio de evaluación docente de los últimos dos semestres igual o superior a cuatro.*
4. *Participación en todas las jornadas de capacitación docente.*
5. *Vinculación laboral como docente de tiempo completo o medio tiempo.*

REQUISITOS PARA ADMINISTRATIVOS

1. *Estar vinculado laboralmente a la UNIAGUSTINIANA al momento de la postulación y la movilidad.*
2. *Antigüedad mínima de un año.*
3. *Evaluación de desempeño igual o superior a*
4. *Participación en todas las jornadas de capacitación.*

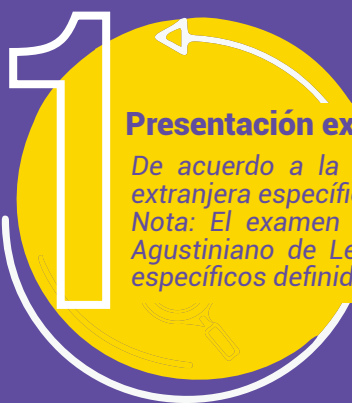
REQUISITOS PARA CÓNYUGES Y FAMILIARES DE PRIMER O SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD DE PROFESORES O ADMINISTRATIVOS DE LA UNIAGUSTINIANA

1. *Ser cónyuge o familiar de primer o segundo grado de consanguinidad de un profesor o administrativo de la UNIAGUSTINIANA.*
2. *El profesor o administrativo del cónyuge o familiar debe cumplir con los requisitos mencionados anteriormente.*

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR PERFIL

PROGRAMA INTERNACIONAL	DOCUMENTOS
ESTUDIANTES	1. Formato de postulación IN-FR-4
EGRESADOS	1. Hoja de vida. 2. Formato de postulación IN-FR-4 3. Carta de presentación del área de Egresados de la Uniagustiniana.
PROFESORES	1. Formato de postulación movilidad docentes y administrativos IN-FR-14
ADMINISTRATIVOS	1. Formato de postulación movilidad docentes y administrativos IN-FR-14
CÓNYUGES O FAMILIARES DE PROFESORES O ADMINISTRATIVOS	1. Copia de la cédula de ciudadanía. 2. Hoja de vida. 3. Carta de presentación por parte del profesor o administrativo de la UNIAGUSTINIANA, en el cual se indique: *Identificación del cónyuge o familiar. *Parentesco con profesor o administrativo. *Especificar los siguientes datos del Profesor o administrativo: Unidad, fecha de vinculación, tipo de vinculación con la UNIAGUSTINIANA, promedio de evaluación de desempeño.

8. PROCESO DE POSTULACIÓN



Presentación examen clasificatorio

De acuerdo a la convocatoria se solicitará un nivel de lengua extranjera específico, que en ningún caso podrá ser inferior a A.2.
Nota: El examen clasificatorio se realizará a través del Centro Agustiniiano de Lenguas Extranjeras CALEX o bajo los términos específicos definidos en cada convocatoria.



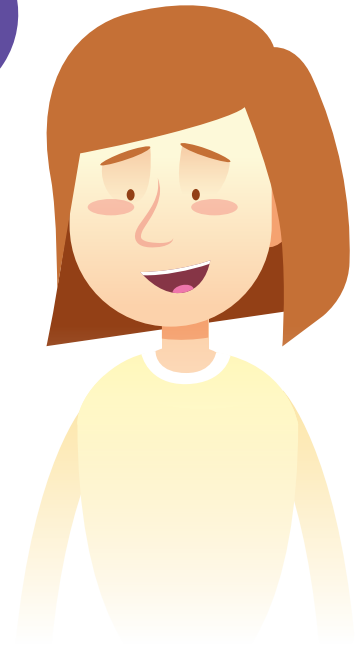
Postulación

A través de correo envía los documentos requeridos debidamente diligenciados y firmados, los formatos estarán disponibles en la respectiva convocatoria.

3

Notificación de selección

La ORII de la UNIAGUSTINIANA notificará los resultados de selección a través de correo electrónico.



9. PROCESO PARA LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS POR LA UNIAGUSTINIANA

1

Aceptación

Enviar a la ORII la confirmación de su participación en el programa de inmersión lingüística y el formato de compromisos.

2

Aceptación por parte de la Institución extranjera

A través de la ORII o la agencia de estudios en el exterior se gestionará la aceptación por parte de la institución extranjera.

3

Solicitud de visa

La preparación de documentos para solicitudes de visa dependerá del país de destino y la convocatoria.



10. PROCESO PARA LOS ESTUDIANTES CON TRÁMITES DE VISADO APROBADOS

1. Notificación de selPago del programaacción

El pago del programa estará determinado por cada convocatoria, en todo caso la mayor parte del valor deberá pagarse después de que el aspirante tenga los trámites de visado aprobados.

2. Desarrollo del programa de inmersión lingüística y seguimiento por parte de la ORII

La ORII realizará el seguimiento pertinente durante el desarrollo de la movilidad y posterior al desarrollo para garantizar el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos por ambas partes

11. COMPROMISOS

- Suscribir y enviar el Formato de Compromisos de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Adquirir una póliza de asistencia médica internacional.
- Cumplir con las disposiciones migratorias del país de destino.
- Informar a la ORII con veinte días de anticipación a la fecha de viaje: Copia del itinerario de viaje, copia de la póliza de asistencia médica internacional, copia de la visa, copia del recibo de pago de matrícula.
- Informar a la ORII y cualquier novedad que surja durante el desarrollo del programa.
- Presentar a ORII un informe de la experiencia en la movilidad, mencionando los resultados y resaltando los aspectos académicos y culturales, empleando fotos y vídeos como soporte.

Nota: El beneficiario recibirá el Formato Paz y Salvo movilidad internacional una vez cumpla con los compromisos pactados.



12. NOTAS IMPORTANTES

- El costo total del programa de inmersión va a estar determinado por cada convocatoria, así como sus formas y fechas de pago.
- Los participantes se comprometen a respetar todas las normas de seguridad establecidas por la Aeronáutica Civil Colombiana y las normas migratorias del país de origen y de destino.
- Los estudiantes deberán comportarse de manera responsable y educada en todo momento.
- Con su postulación el participante admite haber leído y aceptado los términos de la presente convocatoria.
- Bajo ninguna circunstancia se aceptarán solicitudes que no cuenten con la totalidad de los documentos.
- No se aceptarán bajo ninguna circunstancia solicitudes, cuyos formatos institucionales hayan sido alterados o modificados.
- Los aspirantes deben presentar los documentos adicionales que acrediten la información suministrada en los respectivos formatos de postulación.

Con gusto atenderemos las inquietudes remitidas a los correos:

asistente.ori@uniagustiniana.edu.co
ori@uniagustiniana.edu.co



UNIAGUSTINIANA

ORII · Oficina de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales